

## BASES DE CONCURSOS RIFAS Y SORTEOS

Registrado por Pro Consumidor bajo el **No. CRS-0577/2022**

Concurso: “Ruta Gastronómica Toscana”

### FECHA Y BASES DEL CONCURSO

En el período desde el 14 de octubre al 30 de noviembre, los clientes de los restaurantes Olivia, Okazu y Odette, por cada RD\$6,000 de consumo, y pagando con las tarjetas de crédito Visa Platinum o Infinite, pueden participar en un sorteo de un viaje a la Toscana con cinco (5) acompañantes, y vivir una experiencia única, con Erik Malmsten, en el castillo de la propiedad donde se cosecha su aceite de Oliva. Simplemente tienen que registrar el voucher en la página web de Visa, sujeto a las restricciones o condiciones de participación que establecen las presentes Bases de Concurso, “Ruta Gastronómica Toscana” en el período anteriormente mencionado.

#### I. Mecánica:

- 1) Para participar debe ser una persona mayor de edad portador de algún documento de identidad.
- 2) Su participación debe hacerse a través de la página web de visa y seguir los siguientes pasos:
  - a) Registrar su voucher de consumo en la página: [visa.com.do/visanights](http://visa.com.do/visanights)

¡Listo! Ya estás preseleccionado para nuestra selección final.

Elegiremos 1 ganador al azar  
-----

- 3) La promoción es válida solo para los restaurantes Olivia, Okazu y Odette en Santo Domingo.
- 4) Será un/a (1) ganador(a)

#### II. Premio:

- 5) Será en total 1 ganador en un solo sorteo, el ganador tendrá como premio

- *Un viaje con cinco acompañantes a la Toscana, Italia, al castillo de la propiedad donde se cosecha el aceite de Oliva de Erik Malmsten.*

- 6) Importante: todas las personas participantes, así como los etiquetados pueden vivir en República Dominicana u otra parte del mundo. Los requisitos son consumir en los restaurantes previamente mencionados, y registrar el voucher en la página web de visa.
- 7) Deben ser mayores de edad (18 años en adelante) y presentar un documento de identidad (cédula o pasaporte) al momento de recoger su premio.

### III. Los ganadores:

- 8) Los ganadores tienen 72 horas (3 días calendario) para reclamar su premio luego de ser publicados en nuestras redes [@erikmalmsten](#), en caso de no reclamar su premio seleccionaremos otro ganador que será elegido de la misma forma del ganador principal.
- 9) La recepción del premio debe ser realizada personalmente por el ganador(a) o por un tercero debidamente apoderado.
- 10) El ganador es contactado vía DM (Direct Message) para coordinar la entrega del premio en Santo Domingo. R.D. en las oficinas de Pav Events.
- 11) Con la aceptación del premio, los ganadores autorizan a PAV Events a difundir sus nombres, apellidos y los 4 últimos dígitos de su cédula o documento de identidad, imágenes y voces, por el período de duración de este concurso y hasta tres meses posteriores a la conclusión del mismo, para fines publicitarios relacionados con esta promoción en los medios de radio, prensa escrita o redes sociales, etc., sin derecho a compensación alguna.
- 12) Este premio no es transferible a terceros.
- 13) El ganador se elegirá aleatoriamente dentro del listado de participantes suscritos el 5 de diciembre. El anuncio será el día del sorteo en nuestras redes [@erikmalmsten](#).

#### IV. Modificaciones:

- 14) Esta promoción podrá ser suspendida temporalmente, modificada o cancelada, previa solicitud de manera escrita a la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor en virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 009.2011 y a su vez al público a través de publicación en un diario de circulación nacional, página web o por medio de las redes sociales de [@erikmalmsten](#), con las razones de modificación o suspensión de la promoción.
- 15) PAV Events no incurrirá en ninguna responsabilidad en la eventualidad de que por caso fortuito o fuerza mayor no se pueda celebrar esta promoción.

#### VII. Servicio al cliente:

- 16) Cualquier pregunta, sugerencia o reclamo que tengan los clientes que participen en esta promoción, podrán realizarla llamando a PAV Events al: (809) 732 9099 o través de las redes sociales por mensaje directo (DM) en Instagram [@pavevents](#)

Las presentes Bases de Concurso se encuentran disponibles para el público en las redes sociales [@erikmalmsten](#),

*Registrado en Pro Consumidor Bajo el No. CRS-0577/2022*

